

## **INFORME DE COMISARIO**

### **EJERCICIO FISCAL 2010**

Maria Gabriela Acosta Robalino, en mi calidad de Comisario Principal de la compañía **INDUSTRIA PLÁSTICA S.A. INPLASA**, en ejercicio de la potestad señalada en el artículo 279 numeral 4 de la Ley de Compañías vigente, pongo en conocimiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas el siguiente informe:

El ejercicio fiscal 2010, se caracterizó por ser un año lleno de confrontaciones de la clase política gobierno versus opositores, a esto sumamos también los hechos ocurridos por la aun pendiente renovación de la ATPDEA nuestro mayor consumidor de productos ecuatorianos los EEUU, y esto a causado preocupaciones y molestias en algunos empresarios ecuatorianos por no tener un panorama claro para tomar decisiones acertadas, logrando como único resultado el empobrecimiento de la clase media, motor de la economía.

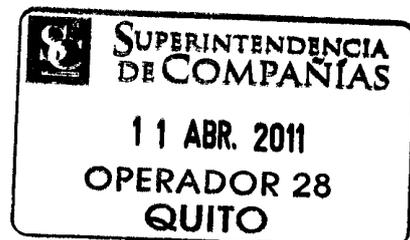
Al margen de las dudas sobre las declaraciones del Presidente, lo único claro es la persistencia de problemas estructurales de las finanzas públicas por el incremento desmesurado del gasto público corriente y la poca credibilidad tanto interna como externa del país.

Todo esto unido al efecto colateral que produjo la crisis financiera mundial, que si bien no impacto sustancialmente al país por ser productor de bienes primarios, si disminuyó el nivel de las exportaciones y la contracción del consumo a nivel interno.

Esto repercutió en que las empresas no hicieran sustanciales inversiones de capital, operando únicamente con su capacidad instalada actual.

Desde el punto de vista corporativo en general y de la empresa en particular, los principales hechos fueron los siguientes:

- 1) A nivel empresarial se vivió una época de manejo conservador de las actividades empresariales, sin que se hayan verificado grandes proyectos de inversión en áreas estratégicas de la economía, salvo la reconstrucción de carreteras en todo el país, lo que ha mejorado de forma sustancial la infraestructura vial en las tres regiones.
- 2) En cuanto a la actividad de la empresa, la misma se mantuvo estable y no se presentaron situaciones extraordinarias a nivel operativo o de producción, razón por la cual los estados financieros revisados son los siguientes:



### Balance general.-

| <b>ACTIVO</b>                     |                     | <b>PASIVO</b>                    |                     |
|-----------------------------------|---------------------|----------------------------------|---------------------|
| Activo corriente                  | 584,435.50          | Pasivo corriente                 | 571,565.91          |
| Activo Fijo incluida depreciación | 488,962.70          | Pasivo largo plazo               | 155,000.00          |
| Activo diferido                   | 99,380.28           |                                  |                     |
|                                   |                     | <b>PATRIMONIO</b>                |                     |
|                                   |                     | Patrimonio neto                  | 446,212.57          |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>               | <b>1,172,778.48</b> | <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b> | <b>1,172,778.48</b> |

### Estado de resultados.-

| <b>INGRESOS</b>                 |                  |
|---------------------------------|------------------|
| Ingresos operativos y otros     | 2,039,486.19     |
| <b>COSTOS Y GASTOS</b>          |                  |
| (Costos)                        | (1,307,611.48)   |
| (Gastos)                        | (676,979.11)     |
|                                 | <b>54,895.60</b> |
| <b>UTILIDAD BRUTA</b>           |                  |
| Participación trabajadores      | (8,234.34)       |
| Impuesto a la renta corporativo | (11,092.34)      |
|                                 | <b>35,568.92</b> |
| <b>UTILIDAD NETA</b>            |                  |
|                                 | <b>35,568.92</b> |

- 3) En cuanto al cumplimiento de obligaciones tributarias, la empresa se encuentra al día en el pago de impuestos fiscales y municipales.
- 4) Con relación al IESS, se llegó a un acuerdo de facilidades de pago, el mismo que se ha venido cumpliendo de la manera programada.
- 5) A nivel laboral el hecho más significativo fue la notificación por parte de las autoridades competentes de trabajo, de la formación del comité de empresa de los trabajadores. Básicamente este grupo sindicalista representa a los obreros de planta e implicará todo un nuevo sistema de relación obrero-patronal a presente y a futuro.
- 6) Cabe resaltar que los administradores de la compañía se han manejado con mucha cautela en las negociaciones con el comité de empresa, con el aval de sus asesores legales.
- 7) Finalmente se recomienda que los accionistas analicen la posibilidad de inyectar recursos frescos a la compañía, de tal forma que le permita a la

misma mejorar su posición financiera e incrementar su capacidad operativa.

Por lo expuesto, en mi leal saber y entender y salvo mejor criterio, la compañía se ha ajustado en sus procedimientos a los preceptos contables, legales y tributarios determinados por las autoridades de control y fiscalización.

Quito DM, 25 de Marzo de 2011

Atentamente,



Maria Gabriela Acosta Robalino

**C.I. 1705148839**

**Comisario Principal**

